

**PERÚ****Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo****Secretaría General****Oficina General de
Administración****PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL****PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 018-2025-MINCETUR/SG/OG/IOI****OBJETO: Contar con un(a) practicante pre profesional**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE LA ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO
1	HUARI ALVA, JOSE ALEXANDER	18	GANADOR(A)
2	ARANDA MAURICIO, MARCO ANTONIO ULISES	17	APTO(A)
3	EUSTAQUIO TARAZONA, HIDALGO HERMINIO	16	APTO(A)
4	YNGA MEDINA, KEVIN JONEL	15	APTO(A)
5	QUISPE TUFINO, ALEJANDRO	14	APTO(A)
6	CRUZADO TERRONES, JOSHUA EPIFANIO	13	APTO(A)
7	QUIJANO OCHOA, EDGARD DABERT	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
8	CCANA ROMERO, JEISON KEVIN	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
9	VALERIO AGUIRRE, PAULO CESAR	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
10	CORDOVA NAJARRO, ANTONIO FERNANDO	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
11	JAIMES BAZAN, NAYLYN ANDREA	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
12	MOSCOSO DIAZ, DIEGO SEBASTIAN	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
13	REYES SANCHEZ, ANDRES MIKAEL	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
14	SAMANEZ ESPINOZA, LEYDI KATHERINNE MICHAELL	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
15	MENDOZA SALCEDO, GABRIEL ARMANDO	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
16	GALINDO ANTEZANO, SHIRLEY ALESSANDRA	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)

El/la postulante declarado/a GANADOR/A deberá enviar un correo electrónico a convocatoriaspracticass@mincetur.gob.pe, una vez realizada la publicación de resultados, a fin de coordinar la suscripción del respectivo convenio.

Cabe señalar que la suscripción del convenio se realizará, dentro del rango de fechas del 2 de junio de 2025 al 6 de junio de 2025.

El/la postulante declarado/a ganador/a deberá presentar obligatoriamente al momento de la suscripción del convenio, la siguiente documentación:

- a) Para el practicante pre profesional, la carta de presentación del centro de estudios indicando la condición de estudiante, el ciclo que cursa, el semestre académico y datos del responsable o representante del centro de estudios quien suscribirá el convenio. Dicha carta puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante.



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Administración

- b) Para el practicante profesional, la constancia de egresado del centro de estudios, que debe precisar la fecha del egreso. Dicha constancia puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado.
- c) Hoja de Vida Documentada.

LA OFICINA DE PERSONAL

San Isidro, 30 de mayo de 2025